

DAVITA S.A.S.

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
con informe de Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista Único
Davita S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros Opinión

He auditado los estados financieros de Davita S.A.S (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 23 de abril de 2025 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Accionista Único.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022 , en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Accionista Único y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de abril de 2026.

Digitally signed by
Karen Tatiana Rayo
Franco
Date: 2026.04.17
14:59:12 -05'00'

**Karen Tatiana
Rayo Franco**

Karen Tatiana Rayo Franco
Revisor Fiscal de Davita S.A.S.
T.P. 303841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de abril de 2026



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono: +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista Único
Davita S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Davita S.A.S. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea del Accionista Único y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios" de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea del Accionista Único, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Accionista Único y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Accionista Único, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE*

KPMG Confidencial

3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Accionista Único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Accionista Único y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea del Accionista Único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea del Accionista Único, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea del Accionista Único y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo "Descripción del Asunto principal" comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea del Accionista Único y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Accionista Único y son adecuadas las medidas de control interno, que incluye el sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto por lo dispuesto en la ley y los estatutos de la Compañía en relación con la citación a la reunión ordinaria de la Asamblea del Accionista Único con la antelación establecida por los mismos.

**Karen
Tatiana Rayo
Franco** Digitally signed by
Karen Tatiana Rayo
Franco
Date: 2026.04.17
14:58:46 -05'00'

Karen Tatiana Rayo Franco
Revisor Fiscal de Davita S.A.S.
T.P. 303841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de abril de 2026

DAVITA S.A.S.

Estados de Situación Financiera

Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	36,575,225	6,642,829
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	201,783,910	156,704,167
Otros activos financieros	10	3,848,262	3,848,262
Otros activos no financieros	11	6,600,122	5,340,695
Inventarios	12	17,601,954	16,911,847
Activos por impuestos corrientes, neto	13	7,594,442	12,754,112
Total activo corriente		274,003,915	202,201,912
Propiedades planta y equipo, neto	14	162,719,228	132,473,836
Activos intangibles, neto	15	19,960,675	23,520,574
Impuesto de renta diferido	13	-	6,143,076
Total activos no corrientes		182,679,903	162,137,486
Total activos		456,683,818	364,339,398
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	71,309,711	56,545,966
Obligaciones financieras	17	181,231	45,217,231
Provisiones y contingencias	19	180,595	700,595
Beneficios a empleados	18	12,749,340	10,157,791
Otros pasivos no financieros	20	2,312,949	1,967,672
Total pasivos corrientes		86,733,826	114,589,255
Obligaciones financieras	17	204,170,897	107,643,358
Impuesto de renta diferido		2,004,069	-
Provisiones y contingencias	19	597,610	597,610
Beneficios a empleados	18	1,187,430	920,617
Total pasivos no corrientes		207,960,006	109,161,585
Total pasivos		294,693,832	223,750,840
Total patrimonio atribuible a los propietarios	21	161,989,986	140,588,558
Total pasivo y patrimonio		456,683,818	364,339,398

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Alfonso Bunch

Alfonso Bunch (17 abr.. 2026 16:25:08 CDT)

Alfonso Bunch Barrera
Representante legal (*)

Eliana A Garcia BetancourtE

Eliana Garcia Betancourt
Contador público (*)
TP 253577- T

Karen
Tatiana
Rayo Franco

Digitally signed
by Karen Tatiana
Rayo Franco
Date: 2026.04.17
17:29:25 -05'00'

Karen Tatiana Rayo Franco
Revisor Fiscal
T.P. 303841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 17 de abril de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DAVITA S.A.S.

Estados de Resultado Integral

Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	22	372,431,021	330,507,739
Costo de ventas	23	(310,708,988)	(266,531,476)
Utilidad bruta		61,722,033	63,976,263
Costos de distribución	25	(2,161,271)	(1,966,270)
Gastos de administración	26	(34,514,919)	(29,173,436)
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar	9	(11,000,916)	(9,500,568)
Otros ingresos	24	610,625	687,260
Otros gastos	27	(380,910)	(141,282)
Resultado de actividades de la operación		14,274,642	23,881,967
Ingresos financieros	28	46,160,987	9,126,080
Costos financieros	28	(24,137,270)	(34,656,877)
Costo financiero, neto		22,023,717	(25,530,797)
Resultado antes de impuestos		36,298,359	(1,648,830)
Impuesto a las Ganancias		(14,896,931)	(3,201,398)
Resultado integral del periodo		21,401,428	(4,850,228)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Alfonso Bunch

Alfonso Bunch (17 abr., 2026 16:25:08 CDT)

Alfonso Bunch Barrera
Representante legal (*)

Eliana A Garcia Betancourt

Eliana Garcia Betancourt
Contador público (*)
TP 253577- T

Karen
Tatiana
Rayo
Franco

Digitally signed
by Karen Tatiana
Rayo Franco
Date: 2026.04.17
17:29:41 -05'00'

Karen Tatiana Rayo Franco
Revisor Fiscal
T.P. 303841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 17 de abril de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DAVITA S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	21,130,000	187,934,468	(77,848,770)	14,223,088	145,438,786
Cambios en el patrimonio:					
Capital suscrito y pagado	-	-	-	-	-
Prima en colocación de acciones (24 iii)	-	-	-	-	-
Asignación de resultados del ejercicio anterior (19 ii)	-	-	14,223,088	(14,223,088)	-
Resultado del período	-	-	-	(4,850,228)	(4,850,228)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	21,130,000	187,934,468	(63,625,682)	- 4,850,228	140,588,558
Cambios en el patrimonio:					
Capital suscrito y pagado	-	-	-	-	-
Asignación de resultados del ejercicio anterior (nota 19 (ii))	-	-	(4,850,228)	4,850,228	-
Resultado del período (29 iii)	-	-	-	21,401,428	21,401,428
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	21,130,000	187,934,468	(68,475,910)	21,401,428	161,989,986

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Alfonso Bunch

Alfonso Bunch (17 abr.. 2026 16:25:08 CDT)

Alfonso Bunch Barrera
Representante legal (*)

Eliana A Garcia Betancourt

Eliana Garcia Betancourt
Contador público (*)
TP 253577- T

Karen
Tatiana Rayo
Franco

Digitally signed by
Karen Tatiana Rayo
Franco
Date: 2026.04.17
17:31:06 -05'00'

Karen Tatiana Rayo Franco
Revisor Fiscal
T.P. 303841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 17 de abril de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DAVITA S.A.S.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		21,401,428	(4,850,228)
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto las actividades de operación:			
Deterioro de cartera, neta	9	11,000,916	9,500,568
Depreciación	14	18,995,681	15,864,938
Intereses causados	28	7,957,272	8,629,994
Amortizaciones de intangibles	15	5,062,763	4,052,629
Diferencia en cambio no realizada		(29,554,203)	19,833,667
Pérdida en retiro de activos	27	245,661	111,919
Impuesto a las ganancias		14,896,931	3,201,398
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(56,080,659)	(23,434,633)
Otros activos financieros		-	(96,580)
Otros activos no financieros		(1,259,427)	(2,510,361)
Inventarios		(690,107)	(3,461,228)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		14,763,746	(767,675)
Beneficios a empleados		2,858,362	3,323,981
Provisiones		(520,000)	65,609
Otros pasivos no financieros		345,277	(198,766)
Efectivo generado por las actividades de operación		9,423,641	29,265,232
Intereses recibidos por inversiones		-	96,580
Impuesto a las ganancias pagado		(1,590,117)	(5,152,902)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		7,833,524	24,208,910
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Aumento en intangibles	15	(1,502,864)	(3,631,817)
Aumento en propiedades y equipo	14	(49,486,734)	(45,059,628)
Producto de la baja de propiedad y equipo		-	335,993
Efectivo usado en las actividades de inversión		(50,989,598)	(48,355,452)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Pago de obligaciones financieras	17	(1,944,620)	(58,850)
Intereses pagados	17	(7,335,495)	-
Adquisición de obligaciones financieras	17	82,368,585	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades financiación		73,088,470	(58,850)
Aumento/ Disminución neto en efectivo		29,932,396	(24,205,392)
Efecto de la variación en tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		-	3,616
Efectivo al comienzo del año		6,642,829	30,844,605
Efectivo al final del año		36,575,225	6,642,829

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Alfonso Bunch

Alfonso Bunch (17 abr., 2026 16:25:08 CDT)

Alfonso Bunch Barrera
Representante legal (*)

Eliana A Garcia Betancourt

Eliana Garcia Betancourt
Contador público (*)
TP 253577- T

Karen
Tatiana
Rayo Franco

Digitally signed by
Karen Tatiana Rayo
Franco
Date: 2026.04.17
17:30:22 -05'00'

Karen Tatiana Rayo Franco
Revisor Fiscal
T.P. 303841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 17 de abril de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

DAVITA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

La Compañía es una entidad con ánimo de lucro de carácter privado, constituida mediante documento privado de Asamblea de Accionistas del 22 de junio de 2012, bajo el No. 01644387 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, con vigencia legal indefinida.

Mediante acta No. 4 de Asamblea de Accionistas del 19 de julio de 2013, inscrita el 23 de julio de 2013 bajo el No. 01750269 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambio su nombre de Especialistas en Salud ESENSA S.A.S. por el de DAVITA S.A.S.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia Av. Cra. 45 No. 108-27 Piso 22 Torre 3 y cuenta con puntos de atención a pacientes para el cuidado renal en diferentes zonas de la ciudad de Bogotá y otras ciudades de Colombia.

Los órganos de administración de la entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

La Casa Matriz es DV Care Netherlands B.V. ubicada en Holanda con el 100% de participación. Su objeto social es la construcción, instalación, administración, operación y/o coordinación de centros de cuidado renal, la importación, exportación, elaboración, venta y distribución de productos empleados en la relación con tratamientos de diálisis, cuidado y trasplantes renales, desarrollar cualquier actividad lícita, el suministro de tratamientos y consultas de nefrología, acceso vascular y cuidado renal en general y la prestación de servicios de manejo de desórdenes metabólicos.

2. Evolución de la Compañía

A 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta una utilidad operacional de \$14.274.642; la cual tuvo una disminución del 40,23% con respecto al año anterior la cual obedece al crecimiento en personal con la apertura de nuevos centros de cuidado renal:

A 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta una utilidad del ejercicio por \$21.401.428 y registra pérdidas acumuladas por \$68.475.910; por otra parte, la situación actual muestra que el patrimonio de la Compañía representa un 767% del capital suscrito y pagado.

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 obtuvo una utilidad antes de impuestos por \$36.298.359 originada principalmente por efecto de la diferencia en cambio sobre los créditos en el exterior con casa matriz, con respecto al año anterior.

3. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009. para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES. emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre estimados críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

Nota 9 – Determinación deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Supuestos relevantes: la edad de los vencimientos de la cartera y del estado de los procesos jurídico, de liquidación o acuerdo de pago.

Nota 19 – Provisiones y contingencias. Supuestos relevantes: Probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

Nota 15 – Determinación del período de amortización del crédito mercantil. Supuestos relevantes: El periodo en el cual la Compañía espera obtener los beneficios económicos o en caso de no poder determinarse con fiabilidad, se determina sobre la base de la mejor estimación sin exceder 10 años.

4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

i) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se generen.

(b) Instrumentos Financieros Básicos

i) Activos y Pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir o a pagar efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financiero.
- b. Menos los reembolsos del principal.
- c. Menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

(c) Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Compañía:

- (i) Dará de baja en cuentas del activo, y
- (ii) Reconocerá por separado cualquier derecho u obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

- **Efectivo**

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorros expresados por su valor nominal.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Todos los servicios operacionales prestados por la Compañía son facturados dentro del mismo mes que se realizan y la gran mayoría de los contratos suscritos tienen condiciones de pago a 90 días sin ningún tipo de tasa de interés moratoria por retraso en el mismo, ni tampoco una tasa o valor absoluto de descuento por pronto pago. Las cuentas por cobrar operacionales se miden al costo en la fecha de emisión de la factura y por el cual surge el derecho a la compensación.

Lo demás importes por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Para determinar la existencia de evidencia objetiva sobre la recuperabilidad o no de la cartera, la Compañía ha considera la probabilidad de glosas sobre la facturación y ha definido los siguientes criterios:

- (i) Por antigüedad de las cuentas por cobrar:

Rango	Factor deterioro
0 a 180 días	1%
181 a 240 días	25%
241 a 300 días	50%
301 a 360 días	75%
361 días en adelante	100%

- (ii) Por estado o situación particular del cliente y su duración:

Estado	año 1	Año 2	Año 3
Cobro jurídico	50%	75%	100%
En liquidación	50%	75%	100%
Acuerdo de pago	100%	100%	100%

• **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Otros pasivos no financieros se valoran, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del mismo método.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

• **Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de costos de transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

(d) **Entes relacionados**

La Compañía es controlada por DV Care Netherlands B.V. filial de DaVita Inc.

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo DaVita Inc. ubicado en Estados Unidos se presentan como entes relacionados.

(e) **Operaciones conjuntas**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, la Compañía reconoce en sus estados financieros con base en su participación:

- Los activos que controla y los pasivos en los que incurre; y
- Los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

(f) Propiedades y equipo

• Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias y a los de desmantelar, retirar y rehabilitar el lugar donde estén ubicados.

Las mejoras en propiedad ajena derivadas de un contrato de arrendamiento, en su reconocimiento inicial se registran como componente de propiedades y equipo, siempre que se cumpla con las condiciones para el reconocimiento de un elemento de propiedad y equipo.

• Medición posterior al reconocimiento inicial

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en el estado de resultados.

• Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en el estado de resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles establecidas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Categoría	Años
Equipo médico científico	10
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Automóviles	10
Equipo de cómputo y comunicación	5
Adecuación y mejoras a propiedades ajenas	10 o tiempo del contrato (el que sea menor)

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(g) Activos intangibles y Crédito Mercantil

Activos intangibles

- **Medición inicial**

- Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

- **Medición posterior**

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

- **Amortización**

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil definida de los intangibles es de 3 años

El período de amortización se revisa anualmente.

- **Crédito Mercantil**

Corresponde al valor inicial pagado sobre el costo del activo neto al adquirir una unidad generadora de efectivo. En el año 2013 se adquirieron los centros de cuidado renal de Autopista Norte, Santa Margarita, Calle 26, Barranquilla, Medellín y Cali; en 2017 se adquirieron los centros de cuidado renal de Santa Marta y San Carlos, en 2020 Neiva y Florencia y, en 2021 Magangué. Su amortización se realiza por el método de línea recta en 10 años. Anualmente se efectúa un análisis con el fin de determinar si el activo ha sufrido o no un deterioro de su valor.

(h) Inventarios

Los inventarios están medidos al costo; el costo se calcula utilizando el método del promedio ponderado, las contingencias de pérdidas del valor de los inventarios se reconocen como provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización. Los inventarios en tránsito acumulan el valor FOB y los costos de importación relacionados.

(i) Deterioro

- **Inventarios**

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario está deteriorada, su valor en libros se reduce a precio de venta menos los costos de terminación y venta, y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se recupera el deterioro.

- **Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios**

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable del activo, y el exceso de este sobre el valor en libros se registra con cargo a resultados, sin exceder el valor en libros neto determinado si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

• **Deterioro de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE)**

Una pérdida por deterioro de una UGE se reconoce si su importe recuperable es inferior a su importe en libros. La pérdida por deterioro del valor, en primer lugar, reduce el importe en libros de cualquier plusvalía de la UGE y el excedente se distribuye entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros, considerando las restricciones aplicables.

Cuando los indicios de deterioro no existen más, se estima el valor recuperable de la UGE, y se registra una reversión de la pérdida por deterioro con cargo a resultados, con las siguientes consideraciones:

- La reversión no incrementará el valor en libros de los activos por encima del menor entre su importe recuperable y el importe en libros neto que habría sido determinado de no haberse reconocido el deterioro.
- Cualquier exceso de la reversión que no se pueda distribuir por la restricción anterior, se distribuye de forma proporcional entre los demás activos de la UGE, excepto la plusvalía.
- Si procede, se ajustan los cargos por depreciación o amortización de cada activo de UGE para los períodos futuros, para distribuir el importe en libros revisado.

(j) **Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Todos los pasivos laborales son clasificados de corto plazo y se realizan verificaciones periódicas para la concordancia de los montos acumulados por los servicios y prestaciones adeudados por servicios recibidos de los empleados y al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales, los saldos de los pasivos y provisiones laborales por concepto de prestaciones sociales y demás son validados para asegurar los montos reales a desembolsar.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como gasto se tenga la obligación actual legal o implícita de realizar los pagos y cuando pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

(k) **Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: i) es resultado de un suceso pasado. ii) si la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(l) **Capital suscrito y pagado y prima en colocación de acciones**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y la otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente. La Compañía, contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio. El impuesto a las ganancias relacionado con los costos de transacción se contabiliza de acuerdo con la Sección 29 - Impuesto a las Ganancias.

La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

(m) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos de la Compañía dependen del número de tratamientos y consultas realizados durante el periodo sobre el que se informa; estos, son reconocidos en el periodo en que efectivamente se prestan.

(n) Costos y Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Pagos por arrendamiento

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal.

(p) Costos por préstamos

La entidad reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo y las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

(q) Impuestos

A. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o por recuperar del impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

• Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

• Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

• Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos. a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

• Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

5. Saldos en Moneda Extranjera

La Compañía utiliza la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera al cierre de cada ejercicio para la conversión de los saldos en moneda extranjera. Las tasas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron \$3.757.08 y \$4.409.15 respectivamente. El siguiente es un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre:

Detalle	USD		Pesos colombianos	
	2025	2024	2025	2024
Disponible	5.821.327	714.760	21.871.191	3.151.484
Obligaciones financieras	(54.351.155)	(34.632.955)	(204.201.637)	(152.701.893)
Proveedores	(3.562)	-	(13.382)	-
Posición pasiva neta	(48.533.390)	(33.918.195)	(182.343.828)	(149.550.409)

6. Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros poseídos por la Compañía:

A 31 de diciembre	Nota	2025	2024
<i>Corriente:</i>			
Activos financieros no medidos al valor razonable			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	201.783.910	156.704.167
		201.783.910	156.704.167
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Otros activos financieros	10	3.848.262	3.848.262
		3.848.262	3.848.262
Pasivos financieros no medidos a valor razonable			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	71.309.711	56.545.966
		71.309.711	56.545.966
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Obligaciones financieras	17	181.231	45.217.231
		181.231	45.217.231

No corriente:

Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Obligaciones financieras	17	204.170.897	107.643.358
		204.170.897	107.643.358

7. Negocios conjuntos

A corte 31 de diciembre de 2025; la compañía no tiene negocios conjuntos.

8. Efectivo

Los saldos del efectivo al 31 de diciembre son los siguientes:

Detalle	2025	2024
Caja	22.242	54.400
Bancos(i)	26.186.155	6.570.921
Cuentas de ahorro(ii)	10.366.828	17.508
Total Efectivo	36.575.225	6.642.829

- i) La variación de los bancos se debe principalmente a que en el año 2025 se obtuvo préstamo realizado por Casa Matriz DV CARE N THERLEDANS por valor de \$ 82.336.000 equivalente a 20.000 dólares.
- ii) Ingreso por un valor de 13.538.928 por recuperación de saldo a favor en renta de los años 2023-2024.

Al cierre de los ejercicios de los años 2025 y 2024 no hay efectivo restringido.

9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. neto

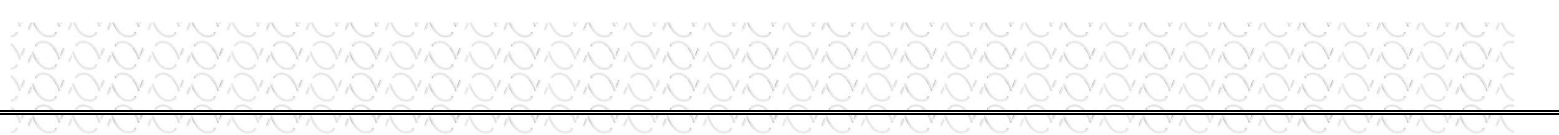
El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Detalle	2025	2024
Clientes (i)	233.693.202	201.196.130
Deterioro	(62.420.620)	(54.320.199)
Otros deudores	5.702.447	7.434.873
Otras cuentas por cobrar unión temporal	2.394.598	2.393.363
Compañías Vinculadas	22.414.283	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. neto	201.783.910	156.704.167

- (i) Su aumento principal se deriva por pacientes adicionales con la habilitación de las sedes en Facatativá y Turbaco. También se aumentaron tarifas en un 7%

Los días de rotación de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 172 y 182 días respectivamente.

A continuación. la clasificación de la cartera por categoría de clientes:



Detalle	2025	2024
Régimen subsidiado	141.922.775	82.320.985
Régimen contributivo (a)	71.817.484	83.915.677
Entidades Régimen Especial	5.863.329	13.265.725
Instituciones prestadoras de servicios	13.892.231	16.523.219
Ingresos no facturados(b)	173.408	5.121.332
Particulares	23.975	49.192
Total Clientes (i)	233.693.202	201.196.130

El siguiente es el detalle de los saldos por el valor del deterioro para las cuentas de dudoso recaudo a 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Provisión inicial	(54.320.199)	(47.763.340)
Provisión del año	(11.000.916)	(9.500.568)
Glosas(i)	2.900.495	2.943.709
Total Provisión	(62.420.620)	(54.320.199)

- i) Se realizaron aceptación de glosas por cierre en conciliaciones con los diferentes clientes y esto corresponde a un 1.2% sobre el total de la venta al cierre del año 2025.

10. Otros activos financieros

A continuación, un detalle de los otros activos financieros:

Títulos	2025	2024
CDTs	666.666	666.666
Derechos fiduciarios (i)	3.181.596	3.181.596
	3.848.262	3.848.262

- (i) Corresponden a derechos fiduciarios y están constituidos por facturas de entes territoriales y surgen a partir del acuerdo de reestructuración de pagos con una EPS la cual otorgó a la Compañía la propiedad sobre estos. Los derechos fueron constituidos en marzo de 2020, están constituidos con una entidad financiera y el principal será pagado en el término de cuatro años, para el año 2025 no se recibieron pagos. A continuación, un detalle de las condiciones de otros activos financieros a favor de la Compañía:

Títulos	Valor	Plazo	Tasa de interés efectiva anual	Intereses 2025	Intereses 2024
CDTs	666.666	14 meses	3.8% - 4.1%	-	-
Derechos fiduciarios (i)	3.181.596	48 meses	6.17%	276.090	96.580
	3.848.262			276.090	96.580

11. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros corrientes:

Detalle	2025	2024
Gastos pagados por anticipado (i)	6.600.122	5.220.956
Anticipos Impuestos Municipales	-	119.739
	6.600.122	5.340.695

- (i) La variación corresponde a la apertura de nuevos centros de cuidado renal como Suba, Facatativá, Sabanalarga más los proyectos en marcha como San marcos.

12. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Materiales médico-quirúrgicos	16.122.874	15.394.681
Medicamentos	994.025	757.875
En tránsito	485.055	759.291
Total Inventarios	17.601.954	16.911.847

Los inventarios poseídos por la Compañía son utilizados en la prestación de los servicios, el valor cargado a resultados por consumos de inventarios fue de \$115.421.451 en 2025 y \$98.610.899 en 2024.

La Compañía no presenta inventarios entregados en garantía o dados en custodia a terceros que deban ser revelados.

De acuerdo con la evaluación realizada por la administración de la Compañía, no ha sido necesario reconocer deterioro de valor neto realizable y obsolescencia sobre los saldos de inventarios.

13. Impuesto a las ganancias

(a) Activos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes a 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Anticipos por retención de renta	14.156.029	10.872.004
Saldo a favor Renta	-	5.018.565
Total activos por impuestos corrientes	14.156.029	15.890.569
Pasivo por impuesto corriente	(6.561.587)	(3.136.457)
Total Activo por impuestos corrientes, Neto	7.594.442	12.754.112

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios en el régimen ordinario. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016. dispuso a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes. la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia. Cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso la Ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Para el año 2025 no se encuentran pérdidas fiscales acumuladas; todas fueron compensadas en la renta del año 2024.

A 31 de diciembre de 2025 no se presentan excesos de Renta presuntiva sobre la renta ordinaria.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva de impuestos sobre la renta y complementarios de la Compañía, difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	2025		2024	
	Valores	Tasas	valores	tasas
Ganancia / pérdida del periodo	21.401.428	-144%	(4.850.228)	
Ingreso/Gasto por impuesto a las ganancias del periodo	(14.896.932)	-41%	(3.201.398)	13.46%
Ganancia/Pérdida antes de impuesto a las ganancias	36.298.359		(1.648.830)	
Impuesto a las ganancias (Para 2025 aplica TTD*)	704.014	35%	(577.089)	35%
Renta por recuperación de deducciones	625.907	1.7%	4.907.225	-298%
Efectos de provisiones	(13.181.442)	-36.31%	(5.377.975)	326.17%
Otros gastos no deducibles	11.900.484	33%	19.276.066	-1169%
Baja de activos Fijos	2.027.953	6%	48.041	-3%
Diferencia en cambio	(11.217.246)	-31%	(19.833.667)	1203%
Amortización de activos intangibles	1.747.946	5%	1.819.903	-110%
GMF 50 % no deducible	357.797	1%	309.428	-19%
Descuentos tributarios	849.095	2%	1.108.618	-67%
Efecto de las diferencias temporarias	(9.821.773)	-27%	319.956	-19%
Otros Gastos no Deducibles	1.298.534	4%	1.455.907	-84%
Impuesto a las ganancias de periodos anteriores	(188.200)	-1%	(255.015)	-15%
Total	14.896.931	8%	3.201.398	-190%

Ingreso/Gasto por impuesto a las ganancias

	2025	2024
Gasto por impuesto sobre la renta y complementarios del periodo corriente	6.561.586	3.136.457
Gasto por impuesto sobre la renta y complementarios de vigencias anteriores	188.200	(255.015)
Ingreso/gasto por impuesto de renta diferido	8.147.145	319.956
	14.896.931	3.201.398

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) cuyo resultado es de (11.91%) para el año 2025, por esta razón se registró un ajuste en el gasto por impuesto de renta corriente de \$7.790.324.

Reforma Tributaria para la igualdad y justicia social (Últimas Reformas tributarias)

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes. De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria. dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- i) Para el año gravable 2025 y 2024, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 35%.
- ii) Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- iii) Continúan como descuentos tributarios (i) el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; ii) el impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior, es decir podrá ser tomado como deducible en el impuesto de renta y no como descuento tributario.
- iv) En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 20% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 15% para dividendos que superen las 300 UVT.
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten 35% año 2024 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del Art 241 ET).
 - Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales. que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 10%
 - Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.
- v) Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos. como modo de extinguir la obligación tributaria. previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- vi) La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

- vii) El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones, fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2023 y 2024 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (35%) o en doce meses (25%).

(b) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en la que sea probable la realización de estos a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha generado ganancias fiscales en los años 2022 2023 2024 y 2025 además, prevé que en los próximos periodos generará rentas líquidas que le permitan compensar las pérdidas fiscales y recuperar el valor de los activos por impuestos diferidos:

Detalle	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Reconocido en resultado	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Deterioro cartera	1.586.390	(1.586.390)	-	837.314	837.314
Cuentas Bancarias	-	(1.231)	(1.231)	(24.487)	(25.718)
Diferencia en cambio no realizada por transacciones con partes relacionadas	(4.048.531)	10.846.208	6.797.677	(10.536.557)	(3.738.880)
Provisiones no aceptadas fiscalmente	1.083.808	(413.149)	670.659	581.046	1.251.705
Amortización de intangibles	(1.667.898)	343.869	(1.324.029)	995.539	(328.490)
Pérdidas fiscales	9.509.266	(9.509.266)	-	-	-
	6.463.033	(319.959)	6.143.076	(8.147.145)	(2.004.069)

(c) Incertidumbre en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2025 no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

(d) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año 2024. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

(e) Otros Aspectos normativos

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) , no son deducibles, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario del 30% de las inversiones en Ciencia. Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT).
- La Ley 2277 de 2022 eliminó la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie). el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables en la exploración y

explotación de recursos naturales no renovables, no obstante, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-489 de 2023 declaró inexecutable dicho artículo, por lo tanto, esta clase de regalías resultan deducibles en la medida que cumplan con los requisitos del artículo 107 del Estatuto Tributario.

- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, que adiciono el párrafo 6° al artículo 240 del Estatuto Tributario en lo relativo a la Tasa Mínima de Tributación, ha sido objeto de demandas por inconstitucionalidad. durante el año 2024, la Corte Constitucional mediante las Sentencias C-219 de junio 12 de 2024. y C-488 de noviembre 21 de 2024, determinó que esta norma cumple con los principios de la Constitución Nacional y con ello la declara executable.
- El Consejo de Estado mediante auto 28920 del 3 de julio de 2025, levanta la suspensión provisional del numeral 12 del concepto DIAN No. 100208192-202 de marzo de 2024, el cual establece la necesidad de efectuar el cálculo de la tasa de tributación depurada (TTD) en Compañías que presenten pérdida contable.
- Es deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas y pagadas durante el año o periodo gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta) y siempre que sean pagados previo a la presentación inicial del impuesto sobre la renta. Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF). independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta y siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor.
- Los impuestos aplicables a las utilidades que se distribuyan a título de dividendos establecen una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. la cual será trasladable a la persona natural residente. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.
- Los dividendos y participaciones recibidos por personas sin residencia, sociedades y entidades extranjeras, establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Los dividendos gravados se determinarán: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten hoy (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento.

14. Propiedades planta y equipo

El siguiente es un detalle de las propiedades y equipo:

Detalle	2025	2024
Equipo de Cómputo	8.753.979	8.132.351
Equipo médico-Científico	98.032.247	73.343.933
Maquinaria y equipo	24.336.993	20.810.463
Autos camionetas	461.704	367.790
Muebles y enseres	2.232.668	1.862.713
Mejoras a propiedades ajenas	102.767.501	71.328.031
Depreciación Acumulada	(99.033.751)	(80.094.316)
Activos en Transito	25.167.887	36.722.871
Total Propiedad Planta y Equipo	162.719.228	132.473.836

- (i) Corresponde a la adquisición de equipos nuevos y proyectos de construcción de clínicas a nivel nacional como Suba, Facatativá, Ciénaga y Sincelejo.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 las propiedades y equipos no presentan restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y no se tiene compromisos de adquisición, construcción o desarrollo de propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron cambios en sus vidas útiles.

Costo	Equipo de cómputo y Comunicación	Equipo Médico científico	Activos en Transito	Maquinaria y Equipos	Muebles y Enseres	Flota y Equipo de transportes	Adecuaciones y Mejoras a Propiedades Ajenas	Total
Saldo a 31 de Diciembre 2023	6.781.999	66.438.220	11.796.926	18.075.283	1.698.485	367.790	63.704.429	168.863.132
Compras	1.363.110	6.918.432	24.925.946	3.486.360	111.119	-	7.958.803	44.763.770
Retiros	(3.553)	(809.509)	-	(111.546)	(2.377)	-	(427.626)	(1.354.611)
Traslados	(9.206)	796.789	-	(639.635)	55.485	-	92.425	295.858
Saldo a 31 de Diciembre 2024	8.132.350	73.343.932	36.722.872	20.810.462	1.862.712	367.790	71.328.031	212.568.149
Compras	621.629	24.905.755	(11.554.986)	3.610.996	369.956	93.914	31.439.470	49.486.734
Retiros	-	(217.440)	-	(84.464)	-	-	-	(301.904)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre 2025	8.753.979	98.032.247	25.167.886	24.336.994	2.232.668	461.704	102.767.501	261.752.979

Depreciación y Costo Neto	Equipo de cómputo y Comunicación	Equipo Médico científico	Maquinaria y Equipo en Transito	Maquinaria y Equipos	Muebles y Enseres	Flota y Equipo de transportes	Adecuaciones y Mejoras a Propiedades Ajenas	Subtotal
Saldo a 31 de Diciembre 2023	(5.640.267)	(23.758.874)	-	(8.350.678)	(989.910)	(37.578)	(26.358.765)	(65.136.072)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2023	1.141.732	42.678.990	11.796.926	9.724.605	708.575	330.212	37.345.664	103.727.060
Depreciación del Año	(555.474)	(7.034.154)	-	(1.773.159)	(131.968)	(36.779)	(6.333.405)	(15.864.938)
Bajas	3.554	799.394	-	58.612	945	(149)	44.697	907.053
Traslados	-	-	-	-	-	-	(356)	(356)
Saldo a 31 de Diciembre 2024	(6.192.187)	(29.993.634)	-	(10.065.225)	(1.120.933)	(74.506)	(32.647.829)	(80.094.313)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2024	1.940.163	43.350.298	25.167.886	10.745.237	741.779	293.284	38.680.202	132.473.836
Depreciación del Año	(648.020)	(8.407.110)	-	(1.753.521)	(137.567)	(42.476)	(8.006.987)	(18.995.681)
Bajas	-	32.715	-	21.425	2.104	-	-	56.244
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de Diciembre 2025	(6.840.207)	(38.368.029)	-	(11.797.321)	(1.256.396)	(116.982)	(40.654.816)	(99.033.751)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2025	1.913.772	59.664.218	25.167.886	12.539.673	976.272	344.722	62.112.685	162.719.228

15. Activos intangibles

Detalle	2025	2024
Crédito Mercantil	39.939.001	39.939.001
Software	15.016.570	13.513.705
Amortización acumulada	(34.994.896)	(29.932.133)
Total Activos Intangibles	19.960.675	23.520.574

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

Costo	Crédito Mercantil (i)	Software	Total
Saldo a 31 de diciembre 2023	39.939.001	9.881.887	49.820.890
Compras (ii)	-	4.669.226	4.669.226
Retiros	-	(1.037.409)	(1.037.409)
Movimiento año	-	3.631.817	3.631.817
Saldo a 31 de diciembre 2024	39.939.001	13.513.704	53.452.705
Compras (ii)	-	3.506.368	3.506.368
Retiros	-	(2.003.502)	(2.003.502)
Movimiento año	-	1.502.866	1.502.866
Saldo a 31 de diciembre 2025	39.939.001	15.016.570	54.955.571

Amortización y costo Neto	Crédito Mercantil (i)	Software	Total
Saldo a 31 de Diciembre 2023	(16.649.258)	(9.230.246)	(25.879.504)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2023	23.289.743	4.283.458	27.573.202
Amortización del Año	(2.787.544)	(1.265.085)	(4.052.629)
Movimiento año	(2.787.544)	(1.265.085)	(4.052.629)
Saldo a 31 de Diciembre 2024	(19.436.802)	(10.495.331)	(29.932.133)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2024	20.502.199	4.521.239	25.023.438
Amortización del Año	(2.787.544)	(2.275.219)	(5.062.763)
Movimiento año	(2.787.544)	(2.275.219)	(5.062.763)
Saldo a 31 de Diciembre 2025	(22.224.346)	(12.770.550)	(34.994.896)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2025	17.714.655	2.246.020	19.960.675

El resultado del análisis de deterioro determina que para el cierre del año 2025 no existe un deterioro del crédito mercantil.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Proveedores nacionales	45.823.364	32.269.904
Proveedores del exterior	13.382	-
Costos y gastos por pagar(i)	23.527.695	22.330.792
Partes relacionadas	1.945.270	1.945.270
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	71.309.711	56.545.966

Los acreedores comerciales y las cuentas por pagar comprenden los valores adeudados a terceros por compra de inventarios, servicios, adecuaciones en propiedades ajenas y equipos. Esto se debe al aumento en un 3% de los tratamientos con respecto al año 2024.

Las condiciones comerciales con la mayoría de los proveedores definen un plazo de pago a 90 días.

(i) A continuación. un detalle por concepto de costos y gastos por pagar:

Detalle(i)	2025	2024
Servicios	13.685.324	15.019.585
Inventarios	4.782.764	3.136.045
Honorarios	1.516.846	1.025.695
Retención en la fuente	1.671.442	1.307.676
Servicios públicos	1.008.241	1.183.468
Arrendamientos	815.538	466.335
Retención de ICA	(9.398)	110.547
Otros	20.796	45.730
Transporte	30.815	35.616
Gastos de viaje	5.327	95
Total costos y gastos por pagar	23.527.695	23.330.792

17. Obligaciones Financieras

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras contraídas. principalmente con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
DV Care Netherlands B.V (i)	204.201.637	152.701.893
Préstamos de terceros	103.796	144.587
Tarjetas de Crédito	46.695	4.110
Total Obligaciones Financieras	204.352.128	152.860.590
No corriente		
DV Care Netherlands B. V	204.170.897	107.643.358
	204.170.897	107.643.358
Corriente		
DV Care Netherlands B. V	30.740	45.058.535
Préstamos de terceros	103.796	144.587
Tarjetas de Crédito	46.695	14.110
	181.231	45.217.232

El movimiento de las obligaciones financieras por los años terminados en 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle	2025	2024
Saldo al inicio del año	152.860.589	125.746.662
Adiciones DV Care Netherlands B.V	82.336.000	-
Otras Adiciones	-	(5.017)
Adiciones/disminuciones Tarjetas de Crédito	32.585	(22.363)
Pagos a capital leasing vehículo	(40.791)	(31.470)
Pagos de intereses	(7.335.495)	-
Intereses causados	7.903.729	8.629.994

Retención en la fuente sobre intereses	(1.187.347)	(1.294.499)
Diferencia en cambio No realizada	(30.217.142)	19.837.283
Saldo al final del año	204.352.128	152.860.589

Al 31 de diciembre se amplió uno de los créditos USD \$ 20.000 con vencimiento en septiembre del 2036, la compañía tiene obligaciones financieras constituidas con DV Care Netherlands B.V por un periodo de 5 años con vencimiento en los años 2027, 2028, 2030, 2034 y 2035, las condiciones definidas para cada crédito adquirido son las siguientes:

No.	Monto USD	Fecha desembolso	Fecha vencimiento	Tasa de interés	Saldo en pesos	
					2025	2024
1	4.953.000	19-oct-18	19-oct-23	LIBOR + 2%	30.740	30.740
2	2.727.000	9-sep-19	9-sep-34	LIBOR + 2%	12.359.400	14.652.223
3	8.512.150	27-mar-20	26-mar-30	LIBOR + 2%	38.001.824	45.058.535
4	4.700.000	10-jun-22	9-jun-27	LIBOR + 2%	20.082.578	23.822.718
5	1.050.000	13-dic-22	13-dic-27	LIBOR + 2%	4.385.825	5.203.909
6	12.232.881	21-dic-23	1-jun-28	LIBOR + 2%	53.867.367	63.933.768
7	20.000.000	10-mar-25	07-mar-35	LIBOR + 2%	75.473.903	0
Total					204.201.637	152.701.893

Los préstamos obtenidos de Casa Matriz no están respaldados con ninguna garantía.

18. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

Detalle	2025	2024
Salarios por pagar	200.809	114.434
Cesantías consolidadas	4.268.602	3.354.441
Intereses sobre cesantías	485.150	386.967
Vacaciones consolidadas	3.466.400	2.817.995
Bonificaciones	5.515.809	4.404.571
Total Beneficios a Empleados	13.936.770	11.078.408

Corriente

Detalle	2025	2024
Salarios por pagar	200.809	114.434
Cesantías consolidadas	4.268.601	3.354.441
Intereses sobre cesantías	485.150	386.967
Vacaciones consolidadas	3.466.400	2.817.995
Bonificaciones (i)	4.328.380	3.483.953
Total Beneficio a empleados Corriente	12.749.340	10.157.791
No corriente		
Bonificaciones	1.187.430	920.617
Total Beneficio a empleados No Corriente	1.187.430	920.617

- (i) La Compañía ha diseñado un plan de compensación para algunos de sus colaboradores pagadero en el 2026 sujeto a objetivos financieros del año 2025.

Los pasivos laborales, inclusive vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y convenios laborales vigentes. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de su contratación y salario. En el caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y salario. La Compañía contabiliza el pasivo por estas últimas obligaciones bajo la presunción de retiro voluntario.

19. Provisiones y contingencias

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
No corriente		
Restauración	532.001	532.001
Litigios	65.606	65.606
Total No corriente	597.607	597.607
Litigios	180.595	700.595
Total Corriente	180.595	700.595

Restauración

La provisión por restauración corresponde al costo en el que se va a incurrir en el momento en que la Compañía entregue algunos de los bienes que tiene en arrendamiento. La provisión está basada en estimaciones realizadas por medio de cotizaciones solicitadas a proveedores y suponen el gasto en que incurriría la Compañía si al cierre del año tuviese que realizar las restauraciones.

Litigios

La sociedad Inver3 S.A.S. con quien la Compañía tiene suscritos algunos de los contratos de arrendamiento por inmuebles, en 2017 realizó una petición de arbitramento para que se resuelva diferencias contractuales donde la pretensión principal es la de retribuir en su favor, unos presuntos intereses moratorios por el supuesto pago extemporáneo de algunos cánones de arrendamiento, el resultado de la evaluación del abogado a cargo fue probable.

En el año 2024, provisionamos en un 30% los litigios; de los cuales solo se usaron 520.000 Millones; dejando un saldo para 2025 de \$180.595.

20. Otros Pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros:

Detalle	2025	2024
Retenciones y aportes de nómina	2.301.226	1.924.462
Otros	11.723	43.210
Total otros activos no financieros	2.312.949	1.967.672

21. Patrimonio

i) Capital suscrito y pagado

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 está conformado por 21.130 acciones comunes con un valor nominal de un millón de pesos cada una (\$1.000.000).

ii) Prima en colocación de acciones.

La prima en colocación de acciones al 31 de diciembre de 2025 está por \$187.934.468

iii) Distribución de resultado

El 27 de marzo de 2024, mediante el Acta No. 030 de la Asamblea General de Accionistas, se decretó acumular en los resultados de ejercicios anteriores el valor de la utilidad por \$ 14.223.088 correspondientes a los resultados de 2023.

El 26 de mayo de 2025, mediante el Acta No. 032 de la Asamblea General de Accionistas, se decretó acumular en los resultados de ejercicios anteriores el valor de la pérdida por \$ 4.850.228 correspondientes a los resultados de 2024.

22. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

Detalle	2025	2024
Hemodiálisis con bicarbonato	255.191.712	227.062.471
Diálisis peritoneal manual	42.085.817	32.885.914
Diálisis peritoneal automatizada	38.274.965	34.267.388
Pacientes agudos	27.036.784	22.954.398
Pre-diálisis	4.471.775	3.969.890
Nefrología adulta	2.754.636	2.326.262
Inserción Catéter	1.821.864	1.788.647
Nefrología pediátrica	793.468	718.894
Unión temporal	-	4.533.874
Total Ingresos de actividades ordinarias	372.431.021	330.507.739

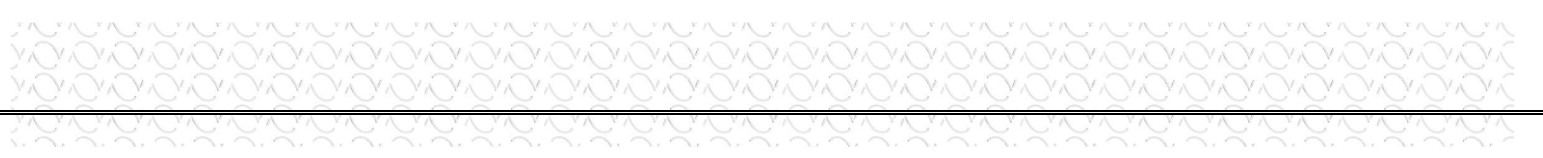
Durante el año 2025 la Compañía presentó un crecimiento del 12,68% debido principalmente, incremento de tarifa a nivel nacional de 8.16%.

23. Costo de Venta

El siguiente es un detalle de los costos de venta por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Materiales y suministros (i)	115.421.451	98.610.899
Costo de Personal (ii)	98.613.325	82.412.235
Servicios	40.834.235	36.537.000
Arrendamientos	23.183.119	19.294.110
Depreciaciones	18.279.839	15.359.146
Honorarios	4.850.649	5.109.085
Mantenimiento y reparaciones	4.988.706	3.854.438
Diversos	4.008.203	3.747.236
Gastos de Viaje	386.520	475.003
Arreglos locativos	70.642	664.709
Gastos legales	72.299	91.117
Unión Temporal	-	376.500
Total Costo de ventas	310.708.988	266.531.476

El costo de ventas presenta un crecimiento paralelo con los ingresos, los rubros con mayor incremento son:



- (i) Materiales y suministros: su incremento fue del 17,05% para suplir la operación normal y la apertura de las nuevas clínicas
- (ii) De igual manera. el costo de personal incremento el 19,66% para suplir la operación normal y la apertura de las nuevas clínicas

24. Otros ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Reintegro de incapacidades	491.391	528.848
Aprovechamientos	22.247	49.307
Recuperación de otros costos y gastos	96.855	109.014
Diversos	132	91
Total Otros Ingresos	610.625	687.260

25. Costos de Distribución

El siguiente es un detalle de los costos de distribución por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
De personal(i)	1.914.228	1.772.483
Gastos de viaje	167.265	96.625
Diversos	79.778	97.162
Total Costos de distribución	2.161.271	1.966.270

- i) El incremento corresponde al crecimiento de personal por la apertura de sedes nuevas.

26. Gastos de Administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Gastos de personal(i)	17.652.553	14.165.089
Amortizaciones	5.062.763	4.052.629
Mantenimiento y reparaciones	1.108.726	2.060.437
Arrendamientos	1.062.580	1.155.883
Honorarios	3.237.023	2.226.225
Servicios	423.130	498.441
Seguros	1.015.199	1.130.690
Diversos (ii)	2.310.212	1.502.657
Impuestos	876.069	627.079
Depreciaciones	715.842	505.793
Contribuciones y afiliaciones	162.460	82.797
Gastos de viaje	852.120	977.963
Legales	28.614	182.672
Adecuación e instalación	7.628	5.081
Total Gastos de administración	34.514.919	29.173.436

- i) Aumento corresponde al aumento salarial y el personal nuevo con la apertura de sedes nuevas.
- ii) Aumento corresponde a gastos incurridos de despedida de año 2025

27. Otros Gastos

El siguiente es un detalle de los otros gastos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

Detalle	2025	2024
Gastos por impuestos asumidos	47.519	1.547
Gastos diversos	85.934	27.816
Perdida en retiro de activos	245.661	111.919
Perdida en retiro de inventario	1.796	-
Total Otros Gastos	380.910	141.282

28. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están representados por:

Detalle	2025	2024
Diferencia en cambio realizada	3.457.697	3.266.623
Diferencia en cambio no realizada	40.771.450	5.411.499
Intereses sobre inversiones	877.927	96.580
Intereses sobre efectivo	1.053.913	351.378
Total Ingresos Financieros	46.160.987	9.126.080

Los costos financieros están representados por:

Detalle	2025	2024
Diferencia en cambio realizada	4.943.284	708.751
Diferencia en cambio no realizada	11.217.246	25.245.166
Intereses	7.957.272	8.645.885
Gastos y comisiones bancarias	19.468	57.075
Total Costos Financieros	24.137.270	34.656.877

29. Transacciones con partes relacionadas

Están representadas principalmente, en créditos financieros y reembolsos de gastos.

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados al 31 de diciembre:

En 2025:

Compañía	Nota	2025 Cuentas por Cobrar	Obligaciones Financieras	2025 Cuentas por Pagar
DV Care Netherlands B.V.	17-sep	1.536.356	51.499.743	-
Davita Colombia SAS	9	20.891.772	-	5.151.360
		22.428.128	51.499.743	5.151.360

En 2024:

Compañía	Nota	2024 Servicios	Obligaciones Financieras
DV Care Netherlands B.V.	17	-	27.172.777
		-	27.172.777

A continuación, los saldos por pagar a cada vinculado económico a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Nota	2025	2024
DV Care Netherlands B.V (i)	17	204.201.637	152.701.893
DaVita Inc.	16	1.945.270	1.945.270
		206.146.907	154.647.163

Todas las transacciones con partes relacionadas son medidas en condiciones de independencia mutua y son liquidadas conforme a lo determinado en los contratos suscritos por las partes. Para la obligación con DaVita Inc., el valor existente corresponde a reembolsos de gastos y esta concertada a pagarlo en el largo plazo, por acuerdo verbal entre las partes.

30. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los estados financieros no se presentaron situaciones que dieran lugar la modificación de los estados financieros o que por su importancia ameriten ser mencionados.

31. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva, de acuerdo con el Acta No. 51 de fecha 17 de abril de 2026 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.